



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 017 DE 2017
(Noviembre 07)

**Por medio del cual se define el Plan de Estudios del Programa Profesional de
Tecnología en Instrumentación y Control de Procesos**

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Acuerdo Superior No. 014 de 2015 establece los lineamientos pedagógicos y curriculares de los programas de pregrado de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2003 reglamenta la aplicación del crédito académico en el desarrollo de los cursos de los programas curriculares profesionales de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Superior No. 008 de 2015 crea el programa de Tecnología en Instrumentación y Control de Procesos, adscrito a la Escuela de Ingeniería, de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Que el Acuerdo Académico No. 014 de 2016, establece el cálculo de las relaciones de tiempo dedicado a las Tutorías de los profesores de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra en los programas a distancia.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en las sesiones No. 37 y No. 42 del 4 de septiembre y 2 de octubre del 2017 respectivamente, se analizó y avaló la propuesta de definición del Plan de Estudios del Programa Profesional de Tecnología en Instrumentación y Control de Procesos, y la remitió al Consejo Académico para su aprobación.

Que el Consejo de Académico en la Sesión Ordinaria N° 030 del 03 de Octubre de 2017 y Sesión Ordinaria N° 033 del 07 de Noviembre de 2017, analizó la definición del Plan de Estudios del Programa Profesional de Tecnología en Instrumentación y Control de Procesos, remitido por el Consejo de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO 1°. DEFINIR la organización del Plan de Estudios del Programa Profesional de Tecnología en Instrumentación y Control de Procesos, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 017 DE 2017
(Noviembre 07)

**Por medio del cual se define el Plan de Estudios del Programa Profesional de
 Tecnología en Instrumentación y Control de Procesos**

PRIMER SEMESTRE

Curso	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Relación	Requisitos
Matemáticas I	T	m	F	Ba	3	1:3	NA
Álgebra Lineal	T	m	F	Ba	3	1:3	NA
Fundamentos de Programación	TP	t	F	Ps	2	1:3	NA
Aprendizaje Autónomo	T	h	A	Co	2	1:5	NA
Medidas e Instrumentos	TP	t	F	Ps	2	1:3	NA
Introducción a la Tecnología	TP	t	F	Ps	3	1:3	NA
TOTAL					15	NA	

SEGUNDO SEMESTRE

Curso	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Relación	Requisitos
Matemáticas II	T	m	F	Ba	3	1:3	Matemáticas I
Física Mecánica	TP	cn	F	Ba	3	1:3	
Electrónica Digital	TP	t	E	Ps	3	1:3	
Circuitos Eléctricos I	TP	t	F	Ps	3	1:3	Medidas e Instrumentos
Electrónica Análoga	TP	t	F	Ps	3	1:3	Introducción a la tecnología
Programación	TP	t	F	Ps	3	1:3	Fundamentos de programación
TOTAL					18	NA	

TERCER SEMESTRE

Curso	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Relación	Requisitos
Ecuaciones Diferenciales	T	m	F	Ba	3	1:3	Algebra Lineal
Física II	TP	cn	F	Ba	3	1:3	Física Mecánica
Microcontroladores	TP	cn	F	Ps	3	1:3	
Inglés Técnico I	T	t	F	Co	2	1:5	
Circuitos Eléctricos II	TP	cn	F	Ps	3	1:3	Circuitos Eléctricos
Electrónica Análoga II	TP	t	E	Ps	3	1:3	Electrónica Análoga
TOTAL					17	NA	

CUARTO SEMESTRE

Curso	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Relación	Requisitos
Física Electromagnética	T	cn	E	Ps	3	1:4	Física II
CTD (Ciencia, Tecnología y Desarrollo)	T	h	F	Co	2	1:5	
Inglés Técnico II	T	t	F	Co	2	1:5	Inglés Técnico I
Electrónica Industrial	TP	t	E	Ps	3	1:3	
Instrumentación I	TP	t	E	Pz	3	1:3	
Controles y Automatismos	TP	t	P	Pz	3	1:3	
TOTAL					16	NA	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 017 DE 2017
(Noviembre 07)

**Por medio del cual se define el Plan de Estudios del Programa Profesional de
 Tecnología en Instrumentación y Control de Procesos**

QUINTO SEMESTRE

Curso	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Relación	Requisitos
Estadística Aplicada	T	m	e	Ps	3	1:4	
Formulación y Evaluación de Proyectos	T	cs	e	Co	2	1:5	
Sistemas Automáticos de Control	TP	t	e	Ps	3	1:3	
Electiva Tecnológica I	TP	t	p	Pz	2	1:3	
Controladores Lógicos Programables	TP	t	p	Pz	3	1:3	Controles y Automatismos
Instrumentación II	TP	t	p	Pz	3	1:3	Instrumentación I
Redes Industriales	TP	t	p	Pz	2	1:3	
TOTAL					16	NA	

SEXTO SEMESTRE

Curso	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Relación	Requisitos
Ética Profesional	T	h	e	Co	2	1:5	
Automatización de Procesos	T	t	p	Pz	3	1:4	Controladores Lógicos Programables
Proyecto Tecnológico	P	t	p	Pz	3	1:3	
Electiva Tecnológica II	TP	t	p	Pz	3	1:3	
Instrumentación Virtual	T	t	e	Pz	2	1:4	
Energía y Medio Ambiente	T	cn	e	Ps	3	1:4	
TOTAL					16	NA	

Convenciones

Tipo:	Teórico = T, Teórico Practico = TP
Componentes:	Ciencias Naturales = cn, Ciencias Sociales = cs, Artes = a, Humanidades = h, Filosofía = f, Matemáticas = m, Tecnología = t
Ciclos:	Acceso = a, Fundamentación = f, Específico = e, Profundización = p
Áreas de Formación:	Básica = Ba, Profesional = Ps, Profundización = Pz, Complementaria = Co

ARTICULO 2°. DEFINIR que los estudiantes del programa de Tecnología en Instrumentación y Control de Procesos, cumplan los siguientes requisitos del plan de estudios:

1. Acreditar, mediante constancia expedida por el Director de Programa, el desarrollo satisfactorio de una OPCIÓN DE GRADO.
2. Certificar Asistencia Presencial o Virtual, a los cursos Institucionales Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático, Democracia y Paz y Catedra Orinoquia.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADÉMICO N° 017 DE 2017
(Noviembre 07)**

**Por medio del cual se define el Plan de Estudios del Programa Profesional de
Tecnología en Instrumentación y Control de Procesos**

ARTICULO 3°. Señalar que el presente Acuerdo Académico rige para los estudiantes que ingresan al Programa de Tecnología en Instrumentación y Control de Procesos a partir del semestre inmediatamente siguiente al otorgamiento del Registro Calificado.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 07 días del mes de Noviembre de 2017

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

JOSÉ MILTÓN PUERTO GAITÁN
Secretario

Primer debate: Sesión Ordinaria N° 030 del 03 de Octubre de 2017
Segundo debate: sesión ordinaria N° 033 del 07 de Noviembre de 2017

Proyectó: CFCBI
Revisó: DPulido